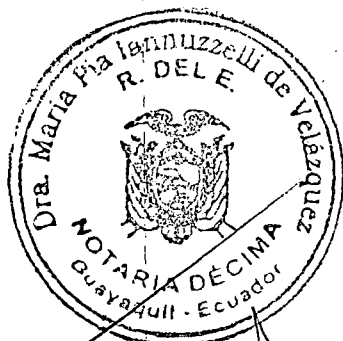


1

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Fact.#001-100-000043661

20190901010P00377



AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BUSINESS
ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.-----
CUANTIA: US\$ 6.088,00.-----
DI: TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Febrero del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura la señora VALERIA JENNIFER CONSTANTE ALVARADO, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., según nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión abogada, con domicilio de la compañía en Calle Avenida Miguel H. Alcívar y Avenida José Castillo; Manzana tres; edificio Kennedy Point; bloque C; Piso cuatro; oficina cuatrocientos uno; de esta ciudad de Guayaquil; teléfono; (046003701) cero cuatro seis cero cero tres siete cero uno; correo electrónico contabilidad@buadnet.com.ec. Capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido que



25/03/19 12:4

N° TRAMITE: 18727-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 141721

fue en el objeto y resultado de esta escritura de **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, a la que procede de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.** y reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DEL COMPARECIENTE.** - Interviene al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **VALERIA JENNIFER CONSTANTE ALVARADO**, en su calidad de Gerente General y en representación de la compañía **BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, dando cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, conforme se desprende del nombramiento y del Acta de Junta General Extraordinaria que se acompañan a la presente escritura como documentos habilitantes. La compañía **BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.** se constituyó al amparo de la legislación de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Guayaquil. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Abogada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa, legitimando su comparecencia con el nombramiento

Dra.
Maria Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

3



que se adjunta como documento habilitante.

SEGUNDA:

ANTECEDENTES. - Uno: La compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK

BUADNET S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el día diecinueve de agosto del año dos mil once, ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, Notaría Décima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día seis de septiembre del año dos mil once. **Dos:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la Compañía, y reformar el Estatuto Social de la misma, así como autorizar a la señora Valeria Jennifer Constante Alvarado para que a nombre y representación de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General. **TERCERA:**

DEL AUMENTO DE CAPITAL. - De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., celebrada el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, la señora Valeria Jennifer Constante Alvarado en la calidad que comparece, declara: **Uno:** Que se aumenta el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de **SEIS MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 6.088,00)**, para llegar a la suma total de **VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO CON**

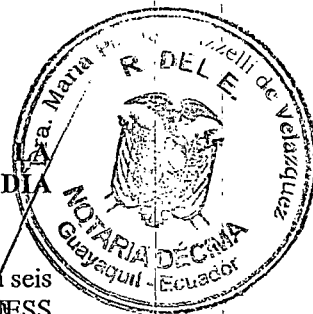
00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.088,00), mediante la emisión de SEIS MIL OCHENTA Y OCHO (6.088) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. **Dos:** Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará por parte de cada una de los accionistas en numerario y a través de Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas, de la siguiente forma: **Dos punto uno:** El señor Ukles Xavier Parrales Solis, manifestó estar en capacidad de suscribir MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cancelando la suma de MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.500,00) en aporte efectuado a través de Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas. **Dos punto dos:** El señor Jonathan Miguel Quinde Zerna, resolvió suscribir la suma de CUATRO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, cancelando en numerario OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 0,87), mediante deposito realizado con fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve en la Cuenta Corriente de la Compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A. del Banco Produbanco número (01049185007) cero uno ~~cero~~ cuatro nueve uno ocho cinco cero cero siete, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante de Ingreso número (40012474) cuatro cero cero uno dos cuatro siete cuatro;



y mediante Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio Rentas Internas la suma de CUATRO MIL QUINIENTAS OCHENTA SIETE CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4.587,87). **Tres:** Una vez efectuado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se anexa a esta escritura pública y que forma parte integrante de la misma. **Cuatro:** Como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto, el artículo en mención tendrá el siguiente texto: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.-** El capital autorizado de la Compañía es de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 42.176,00). El capital suscrito de la Compañía es de VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.088,00), dividido en VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones, en virtud de nuevo aumento de capital, tendrá su número de orden y conservaran los nuevos títulos del mismo formato de los originalmente emitidos." **Cinco:** La señora Valeria Jennifer Constante Alvarado, en su calidad de Gerente General de la Compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A. declara bajo juramento

que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad, y que los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital, se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la empresa, y que la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., no es actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.** - Se concede autorización a la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, Notaría Décima del Cantón Guayaquil, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan como habilitantes: **Uno.-** Nombramiento del Gerente General otorgado por la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A. a favor de la señora Valeria Jennifer Constante Alvarado, inscrito legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. **Dos.** - Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A. celebrada con fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve. **Tres.** - Cuadro de Integración de Capital. Agregue Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Abogada Valeria Jennifer

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A. CELEBRADA EL DÍA
6 DE FEBRERO DE 2019.**



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las diez horas de la mañana, del día seis de febrero del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la Compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., en su oficina ubicada en la Avenida Miguel H. Alcívar y Avenida Jose Castillo, Bloque C, Piso 4, Oficina 401, con la comparecencia de sus accionistas.

El señor Ukles Xavier Parrales Solis propietario de trece mil quinientas (13.500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00); y, el señor Jonathan Miguel Quinde Zerna propietario de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00).

La señora Valeria Jennifer Constante Alvarado en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, asume el cargo de Secretario de la Junta y procede a revisar el libro de accionistas, los documentos de acreditación y representación de los accionistas, previo a la instalación de la Junta. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ukles Xavier Parrales Solis. El Presidente constata y confirma la existencia de los accionistas que representan las quince mil (15.000) acciones equivalentes al 100% del capital de la Compañía.

Una vez constatado el quórum legal de instalación reglamentaria de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto es suscrito por el Secretario y el Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que el Secretario ha elaborado la lista de asistentes la misma que formará parte del expediente de este Órgano, declara que, existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta Junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas solicitando al Secretario proceda a dar lectura a los puntos que conforman el orden del día:

- a) Aumento de Capital.
- b) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía.
- c) Deliberación, votación y aprobación del Aumento de Capital y de la Reforma del Estatuto.
- d) Delegación para los trámites pertinentes.
- e) Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

1. Aumento de Capital.

El Representante Legal, pone a consideración de los accionistas la conveniencia de aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de SEIS MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 6.088,00) lo cual en caso de ser aprobado aumentaría dicho capital a VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.088,00). Como consecuencia, se emitirían SEIS MIL OCHENTA Y OCHO (6.088) nuevas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de USD\$ 1.00 cada una, a ser pagadas en la forma que resuelva esta Junta.

Así mismo, el Representante Legal puso en consideración de los accionistas de la Compañía, que la suscripción de las nuevas acciones se efectuará proporcionalmente por parte de los actuales accionistas y que el aporte de las mismas se realizará en numerario de conformidad con el Artículo 183 numeral 1 de la Ley de Compañías y través de Notas de Crédito Desmaterializadas del

Servicio de Rentas Internas, de conformidad con el numeral 2 del mismo artículo y ley. Para dicho efecto, el señor Ukles Xavier Parrales Solis, manifestó estar en capacidad de suscribir y aportar MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cancelando mediante Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas la suma de MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.500,00); y, el señor Jonathan Miguel Quinde Zerna, manifestó estar en capacidad de suscribir y aportar CUATRO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cancelando en numerario OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 0,87), mediante deposito realizado con fecha 6 de febrero del año 2019 en la Cuenta Corriente de la Compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A. del Banco Produbanco número 01049185007, deposito que fue contabilizado mediante Comprobante de Ingreso numero 40012474; y mediante Notas de Crédito Desmaterializadas del Servicio de Rentas Internas la suma de CUATRO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4.587,13). Dicho aporte será suscrito en su totalidad en ejercicio de su derecho de preferencia y pagado de acuerdo a lo ofrecido por los accionistas, tal como consta en los siguientes cuadros:

HISTORIAL DE NOTAS DE CREDITO DESMATERIALIZADAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS				
CODIGO DE MOVIMIENTO	CEDENTE	CESIONARIO	FECHA	SALDO ENDOSADO
533738	JONATHAN MIGUEL QUINDE ZERNA	BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	19/6/2018	\$2.619,02
543890	JONATHAN MIGUEL QUINDE ZERNA	BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	10/7/2018	\$968,11
557329	UKLES XAVIER PARRALES SOLIS	BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	8/8/2018	\$500,00
571322	UKLES XAVIER PARRALES SOLIS	BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	14/9/2018	\$1.000,00
573920	JONATHAN MIGUEL QUINDE ZERNA	BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	21/9/2018	\$1.000,00
				\$6.087,13

AUMENTO DE CAPITAL A USD\$ 21.088,00						
ACCIONISTAS	VALOR APORTADO EN NOTAS DE CRÉDITO	VALOR APORTADO EN NUMERARIO	NÚMERO DE NUEVAS ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES ANTERIORES	TOTAL DE ACCIONES CON EL AUMENTO DE CAPITAL	PORCENTAJE DEL AUMENTO
UKLES XAVIER PARRALES SOLIS	1.500,00	-	1.500,00	13.500	15.000,00	71%
JONATHAN MIGUEL QUINDE ZERNA	4.587,13	0,87	4.588,00	1.500	6.088,00	29%
TOTAL	6.087,13	0,87	6.088,00	15.000,00	21.088,00	100%

2. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se hace necesaria la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, de forma que en adelante indique:

“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. - El capital autorizado de la Compañía es de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 42.176,00). El capital suscrito de la Compañía es de VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.088,00), dividido en VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Cuando se emitieren nuevos títulos de acciones, en virtud de nuevo aumento de capital, tendrá su número de orden y conservaran los nuevos títulos del mismo formato de los originalmente emitidos.”

3. Deliberación, votación y aprobación del Aumento de Capital y de la Reforma del Estatuto.

La Junta por unanimidad, resolvió aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al texto propuesto por el Secretario.

4. Delegación para los trámites pertinentes.

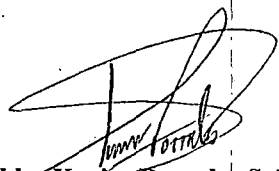
La Junta resolvió además de manera unánime autorizar al Gerente General de la Compañía a realizar todas las gestiones pertinentes al trámite requerido para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y la correspondiente Reforma del Estatuto Social de la Compañía, acordadas en esta Junta por los accionistas.

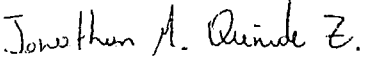
5. Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

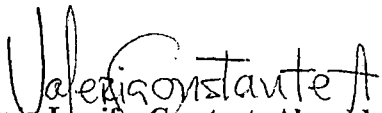
FIRMAN: f) Ukles Xavier Parrales Solis, Presidente Ad-Hoc; f) Ukles Xavier Parrales Solis, Accionista; y, f) Jonathan Miguel Quinde Zerna, Accionista.

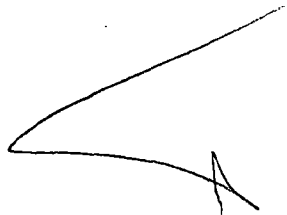

Ukles Xavier Parrales Solis
PRESIDENTE AD-HOC


Ukles Xavier Parrales Solis
ACCIONISTA


Jonathan Miguel Quinde Zerna
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, seis de febrero del año dos mil diecinueve.


Valeria Jennifer Constante Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a checkmark or a large letter 'A', located in the bottom right corner of the page.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992729791001
BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CONSTANTE ALVARADO VALERIA JENNIFER
URIBE FERNANDEZ EVELYN KATIUSKA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/10/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

06/09/2011
04/06/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: S/N Intersección: AV JOSE CASTILLO Manzana: 3 Edificio: KENNEDY POINT BLOQUE C Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: ENTRANDO POR LA KIA MOTORS J TANCAMARENGO Telefono Trabajo: 046003701 Email: contabilidad@buadnet.com.ec Telefono Trabajo: 046003702

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCIÓN

1
ZONA B\ GUAYAS

ABIERTOS
CERRADOS

1
0



Código: RIMRUC2018002774903

Fecha: 22/12/2018 16:28:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992729791001
BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/09/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MIGUEL H ALCIVAR Numero: S/N Interseccion: AV JOSE CASTILLO Referencia: ENTRÁNDO
POR LA KIA MOTORS J TANCAMARENGO Manzana: 3 Edificio: KENNEDY POINT BLOQUE C Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 046003701 Email:
contabilidad@buadnet.com.ec Telefono Trabajo: 046003702

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil 18 FEB 2019
[Signature]
Dra. Maria Pia Iannizzelli de Velazquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018002774903

Fecha: 22/12/2018 16:28:11 PM

BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.

Guayaquil, 12 de Abril del 2018



Abogada
Valeria Jennifer Constante Alvarado
Ciudad. -

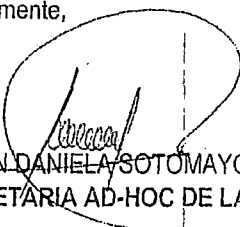
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., el día 12 de Abril del 2018, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL, por un período de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

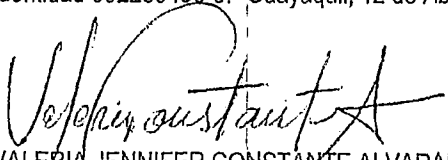
La compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., se constituyó el 19 de Agosto del 2011, mediante escritura pública autorizada por la Notaría Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez, inscrito en el Registro Mercantil el 6 de Septiembre del 2011.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Atentamente,


KAREN DANIELA SOTOMAYOR GUAMÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A., para la cual he sido designada, siendo de nacionalidad Ecuatoriana con cédula de identidad 092289498-5.- Guayaquil, 12 de Abril del 2018.


VALERIA JENNIFER CONSTANTE ALVARADO
C.C./092289498-5
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

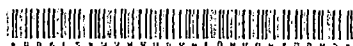


NUMERO DE REPERTORIO: 17.852
FECHA DE REPERTORIO: 13/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, a favor de **VALERIA JENNIFER CONSTANTE ALVARADO**, de fojas 17.599 a 17.602, Registro de Nombramientos número 4.979.

ORDEN: 17852



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO
Guayaquil, 18 FEB 2019

Dra. María Pía Lemus de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0332443

ESTADO
LIBRE
DE
DEUDA
PÚBLICA
Nº 123456789
1990

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922894985

Nombres del ciudadano: CONSTANTE ALVARADO VALERIA JENNIFER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDINO.BARAHONA TITO ROGGER

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CONSTANTE ECHANIQUE JHON ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO AGUILERA MARTHA JANNET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Valeria Constante A.



N° de certificado: 196-199-24046



196-199-24046

Vicente Taiano G.

Lcdo: Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0922894985

Nombre: CONSTANTE ALVARADO VALERIA JENNIFER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LETICIA GEOCONDA COELLO OLVERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-199-24051



196-199-24051



7

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Constante Alvarado. Matricula cero nueve - dos mil catorce
- quinientos ochenta y ocho. Foro de Abogados del Guayas.
Quedan agregados los documentos necesarios, para la
validez de este instrumento. Leída que fue esta
escritura pública de principio a fin, por mí
Notaria, en alta voz, al compareciente, este la aprueba
en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica,
y para constancia firma en unidad de acto conmigo de
todo lo cual doy fe.-



Valeria Constante A.
P/. BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A
SRA. VALERIA JENNIFER CONSTANTE ALVARADO
GERENTE GENERAL
C.C.# 0922894985
C.V.# 005-326
RUC # 0992729791001

Maria Pia Iannuzzelli
DRA. MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GCO

1957 SEP 23 10 44 AM

1957 SEP 23 10 44 AM

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS ADVISOR
NETWORK BUADNET S.A. QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL
MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO



Factura: 001-100-000043661



20190901010P00377

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20180901010P00377					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2019, (10:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CONSTANTE ALVARADO VALERIA JENNIFER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0922894985	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6088,00					

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.161
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil diecinueve, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, de fojas **11.648** a **11.659**, Registro Mercantil número **1.020**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9161




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de marzo de 2019.

REVISADO POR 

Nº 0547250

Guayaquil, 08 de mayo de 2019

Señores

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad. -

Yo, Valeria Jennifer Constante Alvarado, con cédula de ciudadanía número 0922894985, en calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Compañía **BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes número 0992729791001, en cumplimiento a lo que indica el Artículo 11 de la Resolución de Aumento de Capital Suscrito y Autorizado de Compañías No. 6, emitido con fecha 26 de abril del año 2000, adjunto la marginación de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía en mención, otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Doctora María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez, el dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve.

p. BUADNET S.A.


VALERIA JENNIFER CONSTANTE ALVARADO
R.U.C. 0992729791001


N° TRAMITE: 29531-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 141721
08/05/19 11:50

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

08 MAY 2019




Factura: 001-003-000010595



20190901080C00623

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901080C00623

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE MAYO DEL 2019, (14:10).

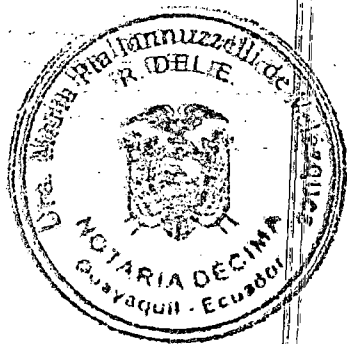
NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.-DOY FE.- Siento como tal, que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, otorgada en este Registro Público el diecinueve de agosto del año dos mil once, tomo nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.**, otorgada ante mí Doctora María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez, Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, con su respectiva fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de marzo del año dos mil diecinueve, de fojas 11.648 a 11.659, registro Mercantil 1.020

Guayaquil, de 23 de abril del 2019.



Maria Pia Iannuzzelli
Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-100-000045417



20190901010000289

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

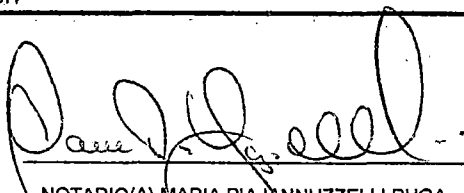
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901010000289

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2019, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2802

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSINESS ADVISOR NETWORK BUADNET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992729791001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	1
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901010P00377


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

